

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CONSULTSMART – ECUADOR S.A.**

ACTA N° 001-2020 del 15/05/2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, hoy día viernes quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las once horas meridiano (11:00 a.m.), en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Miguel Alcívar Vásquez y Eleodoro Arboleda, Edificio Plaza Center, piso 4, Oficina 404, se reúnen los señores accionistas de CONSULTSMART – ECUADOR S.A., de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas de la misma y de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	Documento de Identidad	Nacionalidad	Número de Acciones	Capital Social Suscrito y Pagado
ORTIZ AMAYA JUAN PABLO	C.C. N° 0103417630	Ecuatoriana	799	US \$ 799,00.
TAPIA ORTIZ CRISTIAN ANDRES	C.C. N° 0103400131	Ecuatoriana	1	US \$ 1,00
		<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>US \$ 800,00</b>

Representando el **ciento por ciento (100 %)** del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de con un número de **ochocientos (800)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (US \$ 1.00) cada una y con igual número de votos, los citados accionistas al cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías y demás normas vigentes, manifestaron su voluntad de constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establecen los estatutos y la Ley de Compañías en el artículo 238 el cual se transcribe a continuación: "No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta. Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado.", y dispusieron por unanimidad celebrar esta Junta y tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum y designación del Presidente AD-HOC de la Junta;
2. Lectura y Aprobación Informe de Gerente por el Ejercicio 2019;
3. Lectura y Aprobación Informe de Comisario por el Ejercicio 2019;
4. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2020;
5. Aprobación Estados Financieros del Ejercicio 2019;
6. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.

**1. Verificación del quórum y designación de Presidente AD-HOC de la Junta.-**

El Secretario informó que se encontraban representados en la reunión el ciento por ciento (100 %) del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de **ochocientos (800)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (US \$ 1.00) cada una y con igual número de votos, conformado el quórum para deliberar y decidir de conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías. No hay necesidad de convocatoria publicada por la prensa, pues los accionistas han sido notificados personalmente con la debida anticipación y han manifestado su voluntad de reunirse de manera universal, prevista en la Ley.

Se resuelve por unanimidad designar como Presidente Ad-Hoc de esta Junta al Sr. Cristian Andres Tapia Ortiz y como Secretario de la Junta al Gerente General el Sr. Juan Pablo Ortiz Maya.

**2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerente por el Ejercicio 2019.-**

El Sr. Juan Pablo Ortiz Maya en su condición de Gerente General – Representante Legal de la Empresa Consultsmart – Ecuador S.A., da a conocer a la Junta de accionistas su Informe de Gerente, el mismo que al no tener observación alguna, es aprobado por unanimidad.

### 3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario por el Ejercicio 2019.-

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

### 4. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2020.-

La Junta resuelve por unanimidad designar a la Ing. Tatiana Olivo como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

### 5. Aprobación Estados Financieros en NIIFS del Ejercicio 2019.-

Los Accionistas revisan los Balances de Situación y Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del 2019; una vez conocido el contenido de los mismos, la junta resuelve aprobar por unanimidad los mismos.

### 6. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.-

Terminado el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta, de la cual el Secretario da lectura a todos los participantes y una vez revisada por cada uno de ellos, se la aprueba en su totalidad y por unanimidad, para lo cual la suscriben en tres (3) ejemplares originales del mismo valor. Se levanta la sesión a las trece horas de hoy viernes quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).



Cristian Andres Tapia Ortiz  
Presidente y Accionista  
C.C. N° 0103400131



Juan Pablo Ortiz Amaya  
Secretario AD-HOC, Gerente General y Accionista  
C.C. N° 0103417630